



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia.”

Iquitos, 17 Junio 2022

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°006-2022 DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA –UNAP
DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA-UNAP.**

FECHA: Viernes 17/06/2022.

HORA: 8 PM

AGENDA: Contrato de docentes Semestre 2022-I y II.

MEDIO: Google Meet

En la ciudad de Iquitos, en el día de la fecha, con la presencia del Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Andrés Oberti Núñez Román, y con la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad de Farmacia que se detallan a continuación, siendo las 8.15 pm, del 17 de Junio 2022, se procede a pasar lista , a los miembros del Consejo.

Asistieron:

- **Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui Dra.**
- **Ing. Cleto Jara Herrera. Mgr**
- **QF. Brenda Soraya Urday R.**
- **Est. Farmacia Artur Narváez.**

Estando ausentes:

- **QF. Luis Domingo Nonato R.**
- **Q.F. Luis Vílchez Alcalá**
- **Est. Farmacia Alexander Goodrich**
- **Est. Farmacia Harris Tuesta**



Presidió la Reunión el Decano, Dr. Andrés Oberti Núñez Román. Mencionando que después que se realizó el nombramiento de docentes en nuestra Facultad, era necesario la contratación de docentes, no obstante que la mayoría fueron nombrados, dos de ellos no pudieron nombrarse entre ellos el QF. Claudio Apagueño y el gran inconveniente de la Qf. Ana Rimachi por cuanto a la fecha no tiene su grado de magister corriendo el riesgo de quedar fuera de este proceso por cuanto la normativa es clara en ese aspecto, asimismo porque en su momento se cuestionó la contratación del MC. Roger José Romero Ochoa, desconociendo los miembros del Consejo, cómo se desarrollaron las circunstancias, mencionar asimismo que conseguir una plaza dentro de este grupo limitado de plazas resulta difícil, en esa circunstancia había una vacante de 8 horas, que no había sido cubierta en otra facultad, es que, en coordinación con el Director del Departamento académico, se solicitó esa plaza con carácter urgente para cubrir la plaza del docente desplazado a la Facultad de Medicina Humana, Charles Ocampo Falcón, contactándome con el mencionado docente, que viene cubriendo esta plaza desde el Semestre 2021-II.

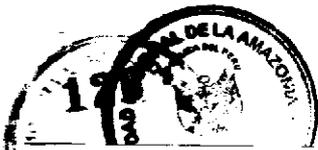
Las plazas solicitadas para concurso son tres (03) de acuerdo a nuestras necesidades y que ha sido aceptadas por el VRAC, según Oficio N°0538-2022-VRAC-UNAP, dos de ellas deben ser cubiertas por los docentes que vienen trabajando con nosotros, pero en el caso de la QF. Ana Rimachi, que a la fecha no ha podido obtener su grado de Maestro, está en peligro porque las plazas son para docentes auxiliares cuyo requisito básico es el grado académico de Maestría y estas tres plazas se someterán a concurso para contrato en este año 2022 (Semestres I y II).

Estas plazas son para docente auxiliar con el grado de maestro, así tenemos tres (03) plaza P2 para docentes auxiliares:

1 plaza tipo DC-B1 : Auxiliar a Tiempo completo,

2 plazas tipo DC-B2: auxiliar a tiempo a 16 horas.

Señala asimismo que el ing. Cleto Jara, en su gestión como Director de Departamento, ha desarrollado todo este proceso de plazas, vamos a evaluar la posibilidad que nuestra colega Ana Rimachi pueda participar como invitada lo cual no es seguro en todo caso quedaría al margen de este proceso.



Por eso es necesario que el Jefe de dpto. académico Dr. José Torres indique con carácter urgente el perfil de los postulantes para esta convocatoria, asimismo elabore un análisis de las necesidades en la plana docente de nuestra facultad, en el inicio del periodo académico.

En este año vamos a tener la mayor cantidad de estudiantes, en tal sentido es necesario tener mayor número de docentes.

Inq. Cleto Jara Herrera ; Participa indicando que durante su gestión como Jefe Dpto. académico ha venido trabajando el perfil correspondiente para estas vacantes, lo que tiene que hacer el nuevo Director es justificar esta necesidad través de un informe al VRAC, señala además que debemos considerar que la QF. Rosa Miluska Vargas va tener licencia por maternidad, entonces sugiere que sea el QF. Claudio Apagueño quien cubra el dictado de sus asignaturas.

Asimismo, señala que el Colega QF. Luis Vilchez reingresó a la facultad por sentencia judicial, no obstante, ignora si esta resolución será ratificada o de lo contrario quedaría sin efecto en el pte. Año, por lo cual también debe considerarse el dictado de esas asignaturas.

Dr. Andrés Oberti Núñez Román, reitera la necesidad que Dpto. académico elabore el perfil para el concurso correspondiente considerando la carga académica para los semestres 2022 I- II de los tres docentes:

1 plaza tipo DC-B1 : Auxiliar a Tiempo completo,

2 plazas tipo DC-B2: auxiliar a tiempo a 16 horas.

QF. Brenda Urday ; señala de que manera podemos evaluar y dar una solución al problema de la QF. Ana Rimachi.

Dr. Andrés Oberti Núñez Román, señala que este problema lo va analizar el Comité de concurso y que las plazas son para docentes auxiliares con grado de maestro, en tal sentido la colega Ana Rimachi quedaría fuera de este proceso, lo que se va evaluar a través del sindicato es la problemática de muchos docentes que por no tener grado académico y haber estado trabajado como jefe de practicas pueden quedar fuera, si



mencionamos que sólo tenemos requerimiento para dos (02) vamos perder una plaza de docentes auxiliares.

En otro aspecto señala además que debemos reforzar nuestras cátedras, sugiere con la invitación de otros docentes, como Bioquímica, farmacología, toxicología, biología, microbiología, química analítica e instrumental, etc, no es posible que tengan un sólo docente que no tiene la especialidad en estas asignaturas, tan importante en la formación de los alumnos.

QF. Henry Delgado , señala asimismo que su Dirección de Escuela viene trabajando la carga lectiva de los docentes , considerando que en el próximo semestre vamos a tener un total de 120 ingresantes se está trabajando en la consolidación de este horario con la Sra. Irma Navarro.

En otro aspecto indica que se pueden reforzar las asignaturas de Bioquímica y Toxicología, de tal modo que cada año podríamos justificar el ingreso de docentes para reforzar estas catedra.

Dr. José Torres (tiene mucha intermitencia en la señal, se escucha entrecortado) Señala que se trabajará coordinadamente con Dirección de Escuela para elaborar el perfil del concurso para los mencionados docentes.

Inq. Reyna Gladys Cárdenas; Propone a la Toxicóloga del Ministerio Público Martha Maco Luján, como postulante a una de nuestras plazas vacantes, egresada de nuestra Facultad que tiene la predisposición para reforzar la asignatura de Toxicología.

Posteriormente se llega al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

“Autorizar el concurso de tres plazas para docentes contratados para el año 2022, Semestres Académico I-II , según el siguiente detalle:

1 plaza tipo DC-B1 : Auxiliar a Tiempo completo,

2 plazas tipo DC-B2: auxiliar a tiempo a 16 horas.

debiendo al Dpto. Académico de nuestra Facultad, elaborar las bases del concurso en el plazo más breve”



Siendo las 21y 45 minutos se da por concluida la presente sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Ciencias y Humanidades


Q.F. Carlos A. Contreras Lucchi Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO

